

Guatemala, 03 de noviembre de 2021

Licenciado
Luis Adolfo Mijangos Recinos
Director General de las Artes
Ministerio de Cultura y Deportes

Licenciado Mijangos:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentar el informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por Servicios Profesionales No. DGA-188-930-2021, aprobado mediante la resolución No. VC-DGA-151-2021, correspondiente al tercer producto.

Actividades Realizadas:

1. Se Realizo levantamiento de información y estudios preliminares.
2. Se Ejecuto diseño y planificación de arquitectura para el edificio de Danza
3. SE Elaboro memorias de cálculo, manuales de mantenimiento y planos para el diseño propuesto.
4. Adaptación de arquitectura según modificaciones de ingenierías.

Resultados obtenidos

Producto 3: Diseño arquitectónico (primera fase, avance 50%): CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA DANZA, CENTRO CULTURAL MIGUEL ANGEL ASTURIAS, CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA.

El producto es entregado en forma impresa y digital editable en los formatos DWG y PDF.

Para la elaboración del producto se utilizó e Revit y AutoCAD.

- Se actualizo el modelado 3D
- Se añaden los ductos, en plantas.
- Se actualizan la sección respecto al cálculo estructural.
- Se indican anotaciones en secciones.
- Se asienta el proyecto respecto a la información topográfica.
- Se modifica los módulos de gradas y rampa de acceso a sótano.
- Se añade cuarto de ups en primer nivel.

Teniendo como resultado:

- Planta de sótano (A -2)

- Planta Amoblada primer nivel (A-3)
- Planta Amoblada primer nivel (A-3)
- Planta Amoblada segundo nivel (A-4)
- Planta Amoblada tercer nivel (A-5)
- Planta Amoblada cuarto nivel (A-6)
- Planta de techos (A-7)
- Secciones A y B (A-8)
- Secciones C y D (a-9)

Producto 3: (primera fase, avance 50%)

CONSTRUCCIÓN EDIFICIO DE LA DANZA, CENTRO CULTURAL MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS, CIUDAD DE GUATEMALA, GUATEMALA

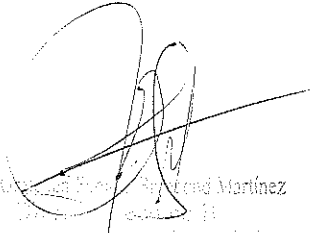
Índice de contenido

I. Planos de Plantas Amuebladas 2

II. Planos de secciones arquitectónicas 10



ARQUITECTO
VICTOR AUGUSTO VELA MENA
COLEGIADO No. 61



Licda. Angélica Pérez
Licda. Angélica Pérez
Dirección de Promoción Artística
Dirección Nacional de las Artes
-DINART-